

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5177/15

Res. 1559/15

ACTA N° 25, de fecha 30 de setiembre de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Turismo, solicitando declarar de Interés Institucional las actividades de la “Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística”, en el marco de la difusión que lleva el Ministerio de Turismo y Deporte del Decreto Presidencial N° 398/13, que obliga a los prestadores de servicios turísticos, colaborar con la política turística nacional en este sentido;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1544/10 de fecha 11/11/10, se estableció el día 7 de diciembre de cada año como el “Día Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”;

II) que el Ministerio de Turismo y Deporte ha planteado la importancia de contar con la participación del Consejo de Educación Técnico-Profesional en cada departamento que se dicten Cursos de Turismo;

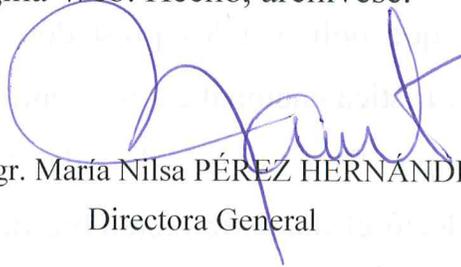
CONSIDERANDO: I) que el eje central de las actividades son charlas y talleres que el Ministerio de Turismo y Deporte realiza en las principales ciudades del país, con sede en un Centro Escolar donde se dicten Cursos de Turismo o en el centro comercial de la ciudad elegida;

II) que en concordancia con los compromisos asumidos en la materia, este Consejo entiende pertinente declarar de Interés Institucional y dar difusión a las actividades que se desarrollen en relación al Decreto Presidencial N° 398/13;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Institucional las actividades que se desarrollen en el marco del Decreto Presidencial N° 398/13, sobre la “Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística”.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios – Coordinación de Turismo. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Hecho, archívese.



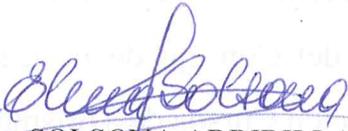
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

